



Expediente: concesión derivada. Explotación de recurso de la Sección C) denominado "Susana B-2", n.º 12.223-10. Situado en los términos municipales de Barcarrota y Salvaleón.

Titular de la explotación: CEX Granitos, SA.

Último domicilio conocido: C/ Infanta Elena, n.º 19-4.º A. 30007 Murcia.

Expediente: concesión derivada. Explotación de recurso de la Sección C) denominado "Graesa 2-B", n.º 12.220-10. Situado en los términos municipales de Barcarrota y Almendral.

Titular de la explotación: CEX Granitos, SA.

Último domicilio conocido: C/ Infanta Elena, n.º 19, 4.º A. 30007 Murcia.

Haciéndose saber a los interesados que tendrán a su disposición el texto íntegro de la resolución de terminación de expediente y cancelación de la inscripción de solicitud, en el departamento de Minas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz dependiente de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, sito en Avda. Miguel Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), Badajoz.

Así como, contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la presente, ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, tal y como determina el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Badajoz, a 9 de junio de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

### *ANUNCIO de 14 de junio de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos. (2010082160)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de Residuos, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 14 de junio de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

**A N E X O**

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
R 2009/85	Sonicar Audio, SL.	Resolución	Badajoz
R 2009/133	Raíces de Montanera, SL.	Trámite de audiencia	Higuera la Real
R 2010/68	Luis Vergara Flores	Acuerdo de inicio y pliego de cargos	Valdelacalzada

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 5 de mayo de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal. (2010082169)*

Apreciado error en el texto de Anuncio de 5 de mayo de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 101, de 28 de mayo de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 13632, en la línea primera del tercer párrafo.

Donde dice:

"Expediente: LSA-GOS-628".

Debe decir:

"Expediente: LSA-GOS-667".

• • •

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2010 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 10/06/0457/09/2, relativo a ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores. (2010082167)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del requerimiento de subsanación de defectos del Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas relacionado con el expediente 10/06/0457/09/2, abierto al amparo del Decreto 72/2009, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D.ª María Durán Gómez, con domicilio a efectos